

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ECSYAUTO S.A.**

En la ciudad de Cuenca, a los 26 días del mes de mayo del año 2015, a las 15H24, en las oficinas de la compañía ECSYAUTO S.A., ubicadas en la calle Bolívar 1-53 y Huayna Cápac se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía ECSYAUTO S.A. con la presencia de los siguientes accionistas: la compañía KARNATAKA S.A. representada por el Dr. Marcos Malo A. propietario de 217,133 acciones que representan el 70% del capital social de la compañía; la compañía INMOCUATRO S.A. representada por la señora Sandra Robayo Flores propietaria de 55,834 acciones que representan el 18% del capital de la compañía y el señor Rafael Morales Polit por sus propios derechos, propietario de 37,222 acciones que representan el 12% del capital social de la compañía. Cada acción tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América. El capital social pagado actual de la Compañía es de US \$ 310,189.00.

Preside la Junta el señor Juan Eljuri Antón, en calidad de Presidente ad-hoc; y actúa como Secretario ad-hoc el Dr. Carlos Vázquez. Asisten, además el señor Iván José García Moncayo, Gerente General de la compañía, el Ing. Paul Sacoto G. Representante Legal de la compañía de Auditoría Externa Sacoto y Asociados Cia. Ltda. y el Comisario Ing. Hugo Sarmiento Paredes.

Por secretaría se informa que una vez que se comprueba que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado, existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas. El secretario pasa a dar lectura para conocer y resolver sobre el orden del día, mismo que es al tenor de lo siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2014.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2014.
3. Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico del año 2014.
4. Conocer y resolver sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2014.
5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.
6. Designar Comisario Principal y Suplente.
7. Designar Auditores Externos.
8. Conocer y resolver sobre el Informe del Oficial de Cumplimiento por el Ejercicio Económico 2014 y el Plan Anual de Gestión del Oficial de Cumplimiento para el año 2015. -

Los accionistas se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad con el orden del día y deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas en razón de reunirse todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día.

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.

El Gerente General, de la compañía da lectura a su informe. Luego de las deliberaciones del caso la Junta lo aprueba por unanimidad y se dispone que el informe se agregue al expediente de esta Junta.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.

Se procede a la dar lectura al informe del Comisario, Sr. Ing. Hugo Sarmiento, luego de lo cual se lo aprueba por unanimidad y se dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.

El Representante de la compañía de Auditoría Externa Sacoto y Asociados Cia. Ltda., da lectura al informe de auditoría, el mismo que luego del análisis respectivo, es aprobado por unanimidad por los accionistas presentes y se dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.

Se da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias y se indica que se encuentran adjuntos los respectivos Anexos. Se realiza el análisis respectivo por parte de la Junta, luego de lo cual se resuelve aprobarlos por unanimidad.

5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES

La Junta resuelve y aprueba por unanimidad que la utilidad líquida del ejercicio económico del año 2014 a disposición de los señores accionistas se destine a incrementar la reserva facultativa.

6. DESIGNAR COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE.

La Junta resuelve y aprueba por unanimidad designar al Ing. Hugo Sarmiento, como Comisario Principal de la Compañía por el periodo de un año y el señor Ing. Noé Ochoa como Comisario Suplente por el mismo periodo.

7. DESIGNAR AUDITORES EXTERNOS

Continuando con el orden del día, la Junta decide y aprueba por unanimidad delegar a la compañía ANDICOAUDI S.A. de la ciudad de Cuenca, para que solicite una cotización a tres compañías de Auditoría Externa para la emisión del informe de auditoría por el ejercicio económico del año 2015 y la administración proceda con la contratación de aquella que ofrezca la mejor cotización y calidad en el servicio.

8. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2014 Y EL PLAN ANUAL DE GESTIÓN DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO PARA EL AÑO 2015.



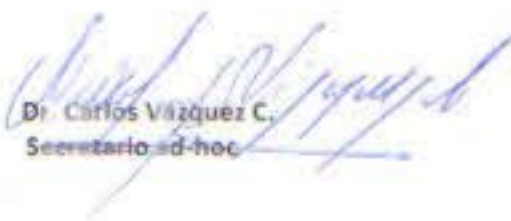
Toma la palabra el señor Gerente General de la compañía y pone a consideración de los accionistas el Informe del Oficial de Cumplimiento por el ejercicio económico 2014 así como el Plan Anual de Gestión del Oficial de Cumplimiento para el año 2015 para su correspondiente aprobación. Una vez que la antes referida documentación es revisada por los accionistas presentes, la misma es aprobada por unanimidad.

Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Se reinstala la sesión a las 17H00 horas, se da lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia todos los accionistas presentes conjuntamente con el Señor Presidente y el Secretario ad-hoc que certifica.

Por no haber otros puntos a tratar el Presidente declara concluida la sesión a las 17h24.



Sr. Juan Elum Acosta
Presidente ad-hoc



Dr. Carlos Vázquez C.
Secretario ad-hoc

Dr. Marcos Maló Acosta
En representación de
KARNATAKA S.A.
Accionista



Sra. Sandra Robayo Flores
En representación de
INMOCUATRO S.A.
Accionista



Sr. Rafael Morales Polit
Accionista